

FINCA NUMERO	PROPIETARIO	PARAJE	SUPER. EN HECTAREAS	CULTIVO
132	LOPEZ LAVANDEIRA, JESUS	"	0.0074	PRADO
132A	VAZQUEZ NIEVES, LUIS	"	0.0050	FRENTE DE CASA
133	CONDE VIZCAINO, MANUEL	"	0.0014	FRENTE DE CASA
134	LOUZAQ MOSTEIRO, ALVARO	"	0.0046	PRADO
135	CAJIDE BARBA, LUCIA	"	0.0052	PRADO
136	LOUZAQ VARELA, CARMEN	"	0.0052	LABRADIO
137	SEGADE, TERESA	"	0.0024	FRENTE DE CASA
138	SEGADE, HERNINIA	"	0.0060	FRENTE DE CASA
139	SEGADE, SANTIAGO	"	0.0090	PRADO
140	SEGADE, JESUSA	"	0.0057	FRENTE DE CASA
141	SEGADE, JOSE	"	0.0048	FRENTE DE CASA
142	PINTOR SANCHEZ, JESUS	"	0.0020	PRADO
143	CEA LAVANDEIRA, MANUEL	"	0.0046	MONTE BAJO
144	COSTOLLA PEON, MROS. DE MERCEDES	"	0.0056	FRENTE DE CASA
145	DIAZ CAMPO, EMILIO	"	0.0110	PRADO
146	RODRIGUEZ FRANCO, JESUS	"	0.0081	HUERTA
146A	RODRIGUEZ FRANCO, JESUS	"	0.0068	FRENTE DE CASA
147	VIZCAINO CASAL, MANUEL	"	0.0124	PRADO
148	VIZCAINO CASAL, MANUEL	FURELUS	0.0130	LABRADIO
149	ALVAREZ CAJIDE, JESUS	"	0.0050	PRADO
150	CASILDA, MANUEL	"	0.0040	LABRADIO
151	CARBALLO, MANUEL	"	0.0050	PRADO
152	MOSTEIRO OTERO, JOSE RAMON	"	0.0110	MONTE BAJO
153	IGLESIAS SANDE, JOSE	"	0.0050	FRENTE DE CASA
154	LOPEZ RODRIGUEZ, JUAN	"	0.0046	FRENTE DE CASA
155	SIATO, JOSE	"	0.0100	PRADO
156	DESCONOCIDO	"	0.0050	PRADO
157	AGRA, LUISA	"	0.0300	PRADO
158	MAYO, HERNANDA, ROBERTO	"	0.0120	LABRADIO
159	LOUZAQ, MOSTEIRO, RAFAEL	"	0.0128	FRENTE DE CASA
160	DIAZ CAMPO, MANUEL	"	0.0149	MONTE BAJO
161	DIAZ CAMPO, CELEDONIO	"	0.0124	FRENTE DE CASA
162	RODRIGUEZ LOPEZ, ANGEL	"	0.0014	DE ERIAL
163	BARRERIRO SEIJAS, AMADOR	"	0.0114	FRENTE DE CASA
164	PIN DOMINGUEZ, FRANCISCO	"	0.0112	FRENTE DE CASA
165	SANCHEZ PEREIRO, JOSE	"	0.0404	DE ERIAL
166	MIGUELEZ LOUZAQ, MANUEL	"	0.0170	DE ERIAL
167	OTEGO, JESUS	"	0.0030	PRADO
168	PALOMO	"	0.0022	PRADO
169	FERREIRO FERREIRO, SANTIAGO	"	0.0059	PRADO

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7903

ORDEN de 19 de febrero de 1985 por la que se ordena cumplir en sus propios términos la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús María Vázquez Rodríguez.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús María Vázquez Rodríguez contra Resolución de este Departamento sobre concurso de traslado para provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Sociología (Antropología Social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, la Audiencia Nacional en fecha 5 de marzo de 1984 ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús María Vázquez Rodríguez contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 23 de febrero de 1982, en cuanto por ella se resolvió confirmar la Orden de 29 de enero de 1980 por la que se declaró desierto el concurso de traslado convocado por Orden de 18 de septiembre de 1979 para provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Sociología (Antropología Social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, debemos anular y anulamos la expresada Orden impugnada, por su disconformidad a derecho, en cuanto al referido extremo: declarando, en consecuencia, subsistente, al igual que los derechos que de ella puedan derivarse a favor del recurrente, la Resolución de 12 de marzo de 1981 por la que, estimando el recurso de reposición promovido frente a Orden de 29 de enero de 1980, se repuso ésta y se resolvió nombrar al señor Vázquez Rodríguez para la plaza mencionada; sin imposición de costas.»

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto que se cumpla la citada sentencia, en sus propios términos, significándole que con-

tra la anterior sentencia ha sido presentado recurso de apelación por el recurrente, habiendo sido admitido por el Tribunal Supremo, en un solo efecto.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1985.-P. D., la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria

7904

ORDEN de 27 de febrero de 1985 por la que se reconoce, clasifica e inscribe en el Registro de las Fundaciones Docentes Privadas de la Fundación «Wellington», de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de reconocimiento, clasificación e inscripción en el Registro de las Fundaciones Docentes Privadas de la Fundación «Wellington», de Madrid; y

Resultando que mediante escritura pública número 2.006 de 19 de junio de 1984, autorizada por el Notario de esta capital don Antonio Cuerda de Miguel, se procedió, por doña Julia González Altuna, a instituir una Fundación docente privada de promoción, con la denominación de «Wellington», cuyos fines son:

a) El fomento de las actividades docentes, culturales y sociales tendentes a la mejor formación humana y profesional y vicivas de las personas; y

b) La investigación determinante de los mejores procedimientos para el adecuado desarrollo de las actividades de docencia y formación de la persona humana.

Estos fines se realizarán mediante la concesión de becas y viajes de estudios; creación de bibliotecas y guarderías infantiles o, alternativamente en ambos casos, concertando con otras preexistentes la prestación de tales servicios; otorgando medios que ayuden a la adquisición de la vivienda o a determinados bienes